

COPIA FIDEL DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
OPORTUNA PARA EFECTOS QUE OBRAN EN EL AREA DE  
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

## Nº 001 - 2007- Gobierno Regional del Callao / GRPPAT

Callao, 07 FEB. 2007

### VISTOS:

El Informe Nº 015-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPEI, de fecha 29 de enero de 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 051 -2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 02 de febrero de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 020-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 30 de enero de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos Nº 015-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPEI, de fecha 29 de enero de 2007, la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones remite el Expediente técnico de la Actividad "Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR periodo 2007 2008", cuyo presupuesto asciende S/. 18,115.47 (DIECIOCHO MIL CIENTO QUINCE CON 47/100 NUEVOS SOLES), con plazo de ejecución de cuarenta (40) días calendarios, en la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe 020-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 30 de enero 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Gerencia General Regional autorizar la ejecución de la Actividad "Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR periodo 2007 2008"; la cual es autorizada mediante proveido inserto en el referido informe;

Que, mediante el Informe Nº 051 -2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 02 de febrero de 2007, la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la cobertura presupuestal, señalando la Estructura Funcional Programática para la Actividad: "Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR periodo 2007 2008" por un monto de S/. 18,115.47 (DIECIOCHO MIL CIENTO QUINCE CON 47/100 NUEVOS SOLES)

Que, el expediente de la Actividad "Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR periodo 2007 2008", tiene como objetivo general realizar las actividades y acciones necesarias que permitan un ordenado y transparente proceso de Elecciones de los representantes de la sociedad Civil;



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, el artículo 11º del T.U.O. de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que : " es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad que se encuentre incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, salvo las excepciones de la citada Ley y además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento";

De conformidad a lo normado por los Decretos Supremos N° 083-2004 PCM y 084-2004-PCM, "Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de Estado y su Reglamento" y estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-REGIONCALLAO-CR, y la Ordenanza Regional N° 004-2006 REGIONCALLAO-CR que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional; y con la visación y conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar el expediente de la Actividad "Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el CCR periodo 2007 2008" con un Presupuesto analítico ascendente a S/. 18,115.47 (DIECIOCHO MIL CIENTO QUINCE CON 47/100 NUEVOS SOLES), a precios del mes de enero 2007, con un plazo de ejecución de cuarenta (40) días calendarios, a realizarse mediante la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa, conforme al cuadro presupuestal analítico desagregado, según el detalle de los anexos N° 01 y N° 02 que debidamente visados forman parte integrante de la presente resolución

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICENTE GONZALEZ NAVARRO  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



18/7